

DECRETO N° 431/2019

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Adriana Leonor GUSMAN, D.N.I. N° 24.048.931, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es motivado por razones de salud, necesitando un aporte económico para solventar gastos de honorarios médicos de su hijo Gerardo Villarroel.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Un mil doscientos (\$ 1.200,00.-) a la Sra. Adriana Leonor GUSMAN, D.N.I. N° 24.048.931, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la mencionada Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 09 de diciembre de 2019

DECRETO N° 431/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal